

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

LLAMADO 30/2012/FIDEICOMISO-ANEP

COMUNICADO Nº 05 de 05/10/2012

PREGUNTA 45

En documentos del llamado, página 15, ítem 7.6.2: dice que la propuesta deberá presentarse en sobre cerrado, en papel simple con membrete del proponente. La consulta refiere en el caso del Anexo III, propuesta económica, debemos pegar y copiar en hoja membretada?, así como certificados BPS, DGI, etc., y curriculum de técnicos asesores en hoja membretada?

RESPUESTA

El numeral 7.6.2 del Pliego pide que las propuestas se presenten “en papel simple, con membrete del proponente”. Puede ser todo papel membretado, pero podría admitirse que la presentación del oferente lo esté en dicho papel, y todas las demás fojas tengan algún sello distintivo del proponente. Si no tiene papel membretado, no habría inconveniente en que todo esté con el sello individualizador, ya que las fojas deben estar firmadas por el representante legal.

PREGUNTA 46

¿Qué parte de la propuesta debe ir en papel con membrete del proponente?
¿El precio de las ofertas solamente, o también el equipo técnico y declaración jurada?

RESPUESTA

Ver respuesta pregunta 45